

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE CINCO PERFILES DE:

MAGISTRADAS DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE JALISCO.

DICIEMBRE 10 DE 2020.

Diputado Enrique Velázquez González.

Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado.
LXII Legislatura.

El Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (en lo subsecuente CPS), en sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2020, acordó emitir el presente Informe con la opinión técnica de evaluación curricular de los perfiles de las aspirantes a ocupar los cargos de **cinco Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco**. Esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el artículo 14.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como de las bases octava y novena incluidas en la convocatoria pública aprobada por el Congreso del Estado de Jalisco en el acuerdo legislativo 78/LXII/20. La información detallada y ampliada sobre la participación del CPS en este proceso de evaluación curricular se encuentra en la siguiente dirección electrónica <http://www.cpsjalisco.org/magistraturasjalisco.php>.

I. Antecedentes.

Registro de aspirantes y entrega de expedientes al CPS.

El 20 de octubre de 2020 el Congreso del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Seguridad y Justicia de la LXII Legislatura, aprobó el acuerdo legislativo 78/LXII/20 mediante las cuales convoca a la sociedad en general, con excepción de los partidos políticos, a participar en la elección de cinco Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Los días 13, 17 y 18 de noviembre de 2020, la Oficialía de Partes del Congreso del Estado registró a 47 aspirantes a dichos cargos. El 19 de noviembre, de acuerdo con la convocatoria, el CPS recibió las listas de las aspirantes inscritas y las respectivas unidades de almacenamiento electrónico con los documentos entregados por cada aspirante.

Criterios de evaluación del CPS.

En sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2020, el CPS aprobó los criterios de evaluación de los perfiles a las cinco Magistradas del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco y ese mismo día se hicieron públicos en las redes sociales del CPS y en su página de internet, además se entregaron a la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado, atendiendo a tal obligación, de acuerdo con la base novena de la convocatoria. En el mismo sentido, se acordó enviar a cada aspirante los criterios de evaluación a la dirección de correo electrónico que indicaran en su currículum.

Novena. Opinión técnica del Comité de Participación Social.

1. A partir de la información proporcionada por la Comisión de Seguridad y Justicia respecto de cada una de las personas aspirantes, en las respectivas unidades de almacenamiento electrónico de datos con la documentación entregada por cada aspirante, el Comité de Participación Social dispondrá de un plazo de 15 días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente a su recepción, para que practique las evaluaciones curriculares y elaborar un informe con sus opiniones técnicas de idoneidad de cada una de las personas aspirantes registradas en la presente convocatoria, **conforme a los criterios que deberán hacer públicos** previamente en su sitio oficial de internet <http://cpsjalisco.org/>. El informe deberá remitirse al Congreso del Estado de Jalisco por conducto del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia.
2. El informe con las opiniones técnicas del Comité de Participación Social se anexará al dictamen de elegibilidad emitido por la Comisión.

Se acordó que, en los expedientes de cada perfil, se analizaría la idoneidad para cumplir con las funciones que indican los artículos 58, 59 y 62 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como 18 y 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. Para tal efecto, se aprobaron tres medios de verificación para integrar la evaluación curricular, excepto la declaración de intereses, los otros dos se solicitan en la convocatoria con la redacción que se indica a continuación:

- 1) La declaración de intereses en el formato que se encuentra en la página electrónica cpsjalisco.org;
- 2) Currículum con la evidencia documental que acredite la trayectoria pública, la experiencia profesional y los requisitos de elegibilidad para el cargo y;
- 3) Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.

Es importante mencionar que se acordó que el CPS no haría la verificación de la autenticidad de los documentos que acreditan la elegibilidad para el cargo, ese cotejo corresponde al Congreso del Estado. El CPS únicamente analiza los documentos digitalizados en formato electrónico (pdf) que le fueron hechos llegar por el Congreso. El parámetro de evaluación para los mencionados tres medios de verificación es el siguiente:

Tabla 1

Parámetro de revisión		Valores
Nulo	No existen información que haga referencia al elemento de verificación a considerar.	0
Suficiente	Se hace referencia de manera adecuada al elemento de verificación a considerar.	3
Bueno	Se hace referencia de manera destacada al elemento de verificación a considerar.	6
Muy bueno	Se hace referencia de forma experta al elemento de verificación a considerar.	9

Comité evaluador ampliado.

En el mismo acuerdo que aprueba los criterios de evaluación curricular, se determinó invitar a especialistas del área del Derecho para conformar un comité de evaluación ampliado. Esto, tomando en consideración que el artículo 14.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, establece que el CPS tiene como objetivo ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.

Un comité evaluador ampliado abona a una mejor rendición de cuentas, más integral y colaborativa. Las personas representantes de universidades y especialistas en el área del Derecho que aceptaron participar en la implementación de los criterios de evaluación curricular y en la presentación final del informe con la opinión técnica al Congreso del Estado son quienes se indican a continuación:

Tabla 2.

Comité evaluador ampliado	
Annel Vázquez Anderson.	Comité de Participación Social.
Jesús Ibarra Cárdenas.	
Nancy García Vázquez.	
David Gómez Álvarez.	
Pedro Vicente Viveros Reyes.	Instituto Investigaciones Jurídicas UNAM.
Hugo Concha Cantú.	
Jesús Garza Onofre.	
Fabiola Navarro Luna.	Universidad Iberoamericana.
Diego García Ricci.	Analista en temas de justicia y seguridad.
Eunice Rendón.	Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.
Jorge Andrés Castañeda.	CIDE.
Javier Martín Reyes.	Equis Justicia.
Ana Pecova.	
Fátima Gamboa.	Borde Político.
Mariana Niembro.	
Susana Camacho Maciel.	Observatorio Nacional Designaciones Públicas.
Itzel Checa.	Ethos Laboratorio.
Emiliano Montes de Oca.	Barra Mexicana de Abogados - Capítulo Jalisco
Jorge Torres González.	

Patricio Varela Bello.	
Alejandra Nuño Ruiz Velasco.	ITESO.
Elías García Parra.	UNIVA.
Pedro Elizalde Monteagudo.	TecMty Gdl.
Soyla León Tovar.	Universidad Panamericana.
Francisco J. González Vallejo.	UDG.

El comité de evaluación ampliado, junto con las y los integrantes del CPS, analizó los expedientes de todos los perfiles. Las y los evaluadores tuvieron libre acceso a la información completa y valoraron, en una ficha curricular por cada aspirante, los medios de verificación establecidos. La evaluación en una primera ronda fue en cinco grupos, la conformación de cada grupo incluyó a una persona del CPS, una persona representante de universidades y especialistas de sociedad civil.

En este punto, por distintas razones, Elías García Parra se excusó de conocer de las discusiones y evaluar a los aspirantes Daniel Herrera Orozco y Luis Enrique Castellanos Ibarra. Por su parte, Patricio Varela Bello hizo lo propio con el aspirante José Luis Álvarez Pulido. Finalmente, Jorge Torres González se excusó de conocer las discusiones y evaluar a Juan Pablo González Magaña, Adrián Talamantes Lobato, Daniel Herrera Orozco, Gerardo Monraz Villaseñor, Norberto Alejandro Villanueva Leal, y a Manuel Ayala Reyes, Gabriel Valencia López.

Entrevistas.

De acuerdo con la base octava de la convocatoria, los días 1, 2 y 3 de diciembre la Comisión de Seguridad y Justicia entrevistó individualmente a las aspirantes que se registraron. De acuerdo con el punto 4. “A la entrevista será invitado un representante del Comité de Participación Social, quienes podrán hacer preguntas a las personas aspirantes”. A las entrevistas asistieron los días 1 y 2, Pedro Viveros Reyes y, el día 3, David Gómez Álvarez.

Respecto de las entrevistas, llamó la atención al comité evaluador ampliado el poco tiempo y la apertura de temas motivo de las preguntas. En este sentido, una recomendación por parte del CPS a la Comisión de Seguridad y Justicia, para próximas convocatorias de este tipo, tiene que ver con extender el tiempo de las entrevistas, así como enfocar las preguntas a los requisitos incluidos en la convocatoria. Solo con tiempo suficiente y con cuestiones más cercanas a lo que solicita la convocatoria, sería posible comparar y valorar con mayor profundidad la intervención de las participantes.

Testigos sociales.

El CPS convocó a las organizaciones de la sociedad civil que pertenecen a la Red Anticorrupción de Participación Social (RAPS) a integrarse como observadores y testigos sociales en el proceso de evaluación curricular de los perfiles de aspirantes a Magistraturas. En reunión virtual, el 30 de noviembre, se explicaron los avances, características, criterios de evaluación y, en general, el proceso que se desarrolla desde el CPS para lograr un mejor acompañamiento por parte de colectivos y

organizaciones. Adicionalmente, se habilitó un registro en línea para el registro de las organizaciones de la sociedad civil. Las organizaciones registradas fueron las siguientes:

- Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).
- Back Home.
- Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, AC
- Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno de Jalisco A. C.
- Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales SUV UdeG.
- MagistradaYA!
- Observatorio Legislativo ITESO.
- Red de Mujeres Anticorrupción.

Sobre la emisión de una convocatoria exclusiva para hombres.

La representación de las mujeres en espacios políticos o de decisión ha sido desigual en comparación con la de los hombres, a pesar de ser un derecho humano reconocido por distintos instrumentos internacionales y la propia Constitución. En los esfuerzos por reducir estas brechas y equilibrar la participación y representación en la vida pública de las mujeres, desde 2019 el artículo 41 constitucional establece que deberá observarse “el principio de paridad de género en los nombramientos”.

Con dicho marco y en virtud del principio de progresividad de los derechos humanos plasmado en el artículo primero constitucional, la paridad de género debe hacerse efectiva para el conjunto de designaciones en cualquier cargo público, especialmente en aquellos en los que las mujeres están subrepresentadas.

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) actualmente está integrado por seis mujeres (24%) y 19 hombres (76%), lo que evidencia la urgencia de dar cumplimiento al principio de paridad de género; es decir, para que este órgano impartidor de justicia sea paritario se necesitaría que las 9 magistraturas que están por designarse sean exclusivas para mujeres, para alcanzar un avance significativo con una representación del 40% (10) para magistradas y un 60% (15) para magistrados.

El comité evaluador ampliado considera que, la emisión de una convocatoria exclusiva para hombres atenta contra estas disposiciones constitucionales y legales además de que no permite que las sociedades avancen hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Por estas razones, el CPS recomienda a la Comisión de Seguridad y Justicia, así como al Congreso del Estado que, en la emisión de convocatorias para magistraturas en el futuro se emitan convocatorias exclusivas para mujeres hasta observar paridad en la conformación del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

II. Evaluación curricular de perfiles.

A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones que realizó el Comité de evaluación ampliado acompañando al CPS. En el “Anexo I” se pueden revisar las fichas individuales con los puntajes y una apreciación global de cada perfil de las aspirantes a Magistradas. La aspirante Gabriela Dolores Ruvalcaba García (folio 42) y Mayra Verónica Ortiz Tejeda (folio 29), desistieron de su participación del proceso de selección.

Es importante mencionar que, llamó la atención al comité evaluador ampliado, el gran número de declaraciones de intereses que fueron llenadas de manera muy limitada por las declarantes. La mayoría no contienen información completa de la declarante, ni tampoco información completa de familiares y dependientes económicos. Por esta razón el CPS recomienda a la Comisión de Seguridad y Justicia requerir desde la convocatoria el llenado de dicha declaración. Para cargos relacionados con la función judicial, los cuales por definición deben privilegiar la independencia y la imparcialidad, es fundamental evaluar la trayectoria pública de los perfiles en cuanto a sus presuntos conflictos de interés.

Tabla 4. Evaluación curricular para el cargo de Magistradas.

Aspirantes a cinco magistraturas.	1. Declaración de intereses.	2. Currículum. (Experiencia profesional y trayectoria pública).	3. Un plan de trabajo a manera de ensayo.*	Suma
PERFILES IDÓNEOS. (PUNTAJES 24-18).				
Ruth Gabriela Gallardo Vega	9	6	9	24
Mayela Montserrat Ballesteros Ortega	6	6	9	21
Yadira Leticia García Saracco	9	6	6	21
Ana Cristina Espinosa Valadéz	6	6	9	21
Elsa Navarro Hernández	3	9	9	21
Elizabeth Álvarez Lagos	9	6	6	21
Diana Arredondo Rodríguez	6	6	6	18
Mónica Anguiano Medina	6	6	6	18
Irma Ramírez Mendoza	6	6	6	18
María Estela Torreblanca Álvarez	3	6	9	18
María Elizabeth Herrera Tovar	9	6	3	18
Ramona Marissa Vargas Castolo	6	6	6	18
Martha Leticia Padilla Enríquez	6	6	6	18
Laila Adriana Cholula Villa	3	9	6	18
Yazmín Rodríguez Aguilar	6	6	6	18

* El requisito mencionado en la convocatoria es como sigue: “Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.”



Alma Nohemí Osorio Rojas	6	6	6	18
Rosalba Primavera Romero López	6	6	6	18
Yadira Barajas Herrera	6	6	6	18
Eva Rodríguez García	6	6	6	18
Elizabeth Medina Llerenas	6	6	6	18
Judith Covarrubias Robles	6	6	6	18
Gabriela Alejandra Enríquez Serrano	3	6	9	18
Silvia Patricia López González	3	9	6	18
Sandra Verónica Delgado King	6	6	6	18
PUNTAJES 15-6.				
Karina Camacho Robles	6	6	3	15
Lorena Irazú Corona Saldívar	3	9	3	15
Ana Elsa Cortés Ureña	3	6	6	15
Raquel Álvarez Hernández	3	6	6	15
Rosalía del Carmen Acosta Arriola	3	6	6	15
Alejandrína Zambrano Muñoz	6	3	6	15
Mayra Angélica Sánchez Grajeda	6	3	6	15
Minerva Ruby Hernández Ricardo	9	3	3	15
Ana Paulina Camacho Mendoza	3	6	3	12
Cielo Aguamarina Ledezma Verdín	3	6	3	12
María del Rosario Martín del Campo Chávez	3	6	3	12
Diana Araceli González Martínez	6	3	3	12
Sofía López de Alba	3	3	6	12
Gabriela Sánchez Cabrales	6	3	3	12
Esmeralda del Socorro Laris Fernández	6	3	3	12
Paloma Romana Magallanes de la Rosa	3	6	3	12
Aurora Graciela Anguiano Quijada	3	3	3	12
Carmen del Socorro Ramírez Vera	0	6	3	9
Diana Zamira Montaña Carabez	3	3	3	9
Georgina del Real Vizcaino	3	3	3	9
María Karina Rivas Gutiérrez	3	3	3	9
PERFILES QUE DESISTIERON DE PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.				
Mayra Verónica Ortiz Tejeda.	---	---	---	---
Gabriela Dolores Ruvalcaba García.	---	---	---	---

Sobre el orden en las quintetas.

De acuerdo con la base decima primera de la convocatoria, la Comisión de Seguridad y Justicia debe emitir el dictamen que proponga a cinco candidatas elegibles para el cargo por cada una de las vacantes. Se indica que las personas que integren las quintetas deberán cumplir tres requisitos: 1) acreditar los requisitos de elegibilidad; 2) haber obtenido las mejores calificaciones respecto de los demás participantes; y 3) aprobar el control de confianza.

Con esta información es posible definir cuáles de los perfiles deben estar en las quintetas, no obstante, la convocatoria no señala el orden en el que deben integrarse. Sobre este punto, el CPS considera que el orden que debe seguirse es ubicando a los mejores promedios de las distintas evaluaciones realizadas (incluida la del CPS) en el primer lugar de cada una de las cinco quintetas a elegir, luego, continuar llenando el segundo lugar iniciando con la última quinteta hasta la primera y, así sucesivamente hasta completarlas todas.

III. Efectos del Informe de evaluación curricular de perfiles

De acuerdo al marco normativo que establece la elaboración de este Informe (el artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el artículo 14.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, así como de las bases octava y novena incluidas en la convocatoria pública) su utilidad radica en la aportación de elementos cognoscitivos y de discernimiento acerca de la idoneidad de las aspirantes que sirvan como insumo relevante para que, el Poder Legislativo del Estado de Jalisco, designe a las cinco nuevas Magistradas que integrarán el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

La importancia de esta opinión, en términos de la sociedad civil organizada y de las y los gobernados, radica en que en Jalisco se ha configurado un instrumento de gobierno abierto; específicamente, un mecanismo de contraloría social, a partir del cual los agentes sociales y la ciudadanía, no sólo aportaron elementos para diseñar los criterios de elaboración de este Informe, sino que se encuentran en posibilidad de verificar y contrastar los resultados acerca de cómo se realizó esta opinión. Principalmente, sitúa a las y los ciudadanos en una posición de exigencia al Poder Legislativo en cuanto al cumplimiento de los principios de integridad, mérito y capacidad que deben cumplir las personas que sean seleccionadas para ocupar estos cinco cargos públicos que son especialmente relevantes para la justicia en el Estado de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 10 de diciembre de 2020.

Jesús Ibarra Cárdenas
Integrante

Nancy García Vázquez
Integrante

David Gómez Álvarez
Integrante

Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante

Annel Alejandra Vázquez Anderson
Presidenta



Comité de
Participación Social
JALISCO

A n e x o I



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: KARINA CAMACHO ROBLES		Folio: 1
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		15
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículo cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, ni tampoco hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local y se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.</p> <p>Es importante mencionar que el CPS recibió información que cuestiona la trayectoria pública de este perfil, específicamente acerca de su independencia e imparcialidad. Sin prejuzgar acerca de la veracidad de dicha información, en las siguientes ligas se mencionan tales circunstancias:</p> <p>https://www.facebook.com/Mural/photos/jueza-pol%C3%A9mica-libera-a-robachicoskarina-camacho-robles-se%C3%B1alada-como-una-de-los/1334699846565012/</p> <p>https://mural-guadalajara.vlex.com.mx/vid/entrevista-karina-camacho-robles-653725761</p> <p>https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/cuestan-55-mdp-parientes-en-poder-judicial/ar1882290?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO		Folio: 2
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		9
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su CV, solo cumple con los requisitos de elegibilidad. Por último, su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MARÍA ELIZABETH HERRERA TOVAR		Folio: 3
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	9
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses, destaca la inclusión de información completa suya y de familiares, además justifica adecuadamente los espacios en blanco del formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, ni tampoco hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los Derechos Humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p> <p>Es importante mencionar que el CPS recibió información que cuestiona la trayectoria pública de este perfil, específicamente su independencia e imparcialidad al participar, con responsabilidades de organización, en un partido político en el actual proceso electoral 2020-2021. Sin prejuzgar acerca de la veracidad de tal información, la siguiente liga hace referencia a tal circunstancia:</p> <p>https://www.panjal.org.mx/notas/inicia-pan-jalisco-proceso-electoral-2020-2021</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: YADIRA LETICIA GARCÍA SARACCO		Folio: 4
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	9
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		21
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses, destaca la inclusión de información completa suya y de familiares, además justifica adecuadamente los espacios en blanco del formato utilizado. Por otra parte, en cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Por último, su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA		Folio: 5
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		12
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículo cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA		Folio: 6
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	9
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	9
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		24
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia y tiene experiencia profesional en el ámbito de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, además hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ANA CRISTINA ESPINOZA VALADÉZ		Folio: 7
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	9
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		21
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, además hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ELIZABETH ÁLVAREZ LAGOS		Folio: 8
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	9
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		21
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses, destaca la inclusión de información completa suya y de familiares, además justifica adecuadamente los espacios en blanco del formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ		Folio: 9
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículo cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, ni tampoco hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p> <p>Es importante mencionar que el CPS recibió información que cuestiona la trayectoria pública de este perfil, específicamente acerca de su independencia e imparcialidad. Sin prejuzgar acerca de la veracidad de tal información, en las siguientes ligas se mencionan tales circunstancias:</p> <p>https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/97209</p> <p>https://www.eloccidental.com.mx/local/prd-pide-que-intervenga-el-congreso-de-la-union-en-el-caso-de-sandra-victima-de-violencia-3888176.html</p> <p>https://lider919.com/senalan-a-jueza-martha-padilla-por-dejar-en-libertad-a-dos-potenciales-feminicidas</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA O EL ASPIRANTE: GABRIELA ALEJANDRA ENRÍQUEZ SERRANO		Folio: 10
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	9
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículo cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, además hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ANA PAULINA CAMACHO MENDOZA		Folio: 11
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		12
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: CARMEN DEL SOCORRO RAMIREZ VERA		Folio: 12
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	0
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		9
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses, no la entregó. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: LORENA IRAZU CORONA SALDIVAR		Folio: 13
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	9
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		15
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículo cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia y tiene experiencia profesional en el ámbito de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: CIELO AGUAMARINA LEDEZMA VERDÍN		Folio: 14
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		12
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículo cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: LAILA ADRIANA CHOLULA VILLA		Folio: 15
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	9
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículo cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia y tiene experiencia profesional en el ámbito de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, además hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ANA ELSA CORTÉS UREÑA		Folio: 16
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		15
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículo cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, ni tampoco hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p> <p>Es importante mencionar que el CPS recibió información que cuestiona la trayectoria pública de este perfil, específicamente acerca de su independencia e imparcialidad. Sin prejuzgar acerca de la veracidad de tal información, se nos informó que existe una carpeta de investigación abierta en su contra ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (3/2018), dos quejas ante el Órgano Interno de Control de la Fiscalía Estatal (364/2019 y 219/2020), así como otra queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (7507/2019).</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ		Folio: 17
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	9
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	9
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		21
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no contiene información completa suya ni de sus familiares. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada y hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto a vincular el principio de progresividad de los Derechos Humanos con los retos de la justicia local.</p> <p>Es importante mencionar que el CPS recibió información que cuestiona la trayectoria pública de este perfil, específicamente sobre su independencia e imparcialidad. Sin prejuzgar acerca de la veracidad de tal información, se nos comunicó que existe una carpeta de investigación en su contra abierta en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MARÍA DEL ROSARIO MARTÍN DEL CAMPO CHÁVEZ		Folio: 18
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		12
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, ni tampoco hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p> <p>Es importante mencionar que el CPS recibió información que cuestiona la trayectoria pública de este perfil, específicamente sobre su independencia e imparcialidad. Sin prejuzgar acerca de la veracidad de tal información, se hace notar que el Congreso del Estado recibió el documento con la misma.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MARÍA ESTELA TORREBLANCA ÁLVAREZ		Folio: 19
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	9
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículo cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia y tiene experiencia profesional en el ámbito de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, además hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: RAQUEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ		Folio: 20
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		15
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la procuración de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: SILVIA PATRICIA LÓPEZ GONZÁLEZ		Folio: 21
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	9
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia y tiene experiencia profesional en el ámbito de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MAYELA MONSERRAT BALLESTEROS ORTEGA		Folio: 22
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	9
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		21
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, además hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ROSALÍA DEL CARMEN ACOSTA ARRIOLA		Folio: 23
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		15
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: YAZMÍN RODRÍGUEZ AGUILAR		Folio: 24
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MÓNICA ANGUIANO MEDINA		Folio: 25
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con poca experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, pero sí se ha desarrollado en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: SANDRA VERÓNICA DELGADO KING		Folio: 26
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con poca experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, pero sí se ha desarrollado en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: DIANA ZAMIRA MONTAÑO CARBEZ		Folio: 27
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		9
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ		Folio: 28
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		15
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En lo que respecta a su currículum , solo cumple con los requisitos de elegibilidad. Por otro lado, su plan tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MAYRA VERÓNICA ORTÍZ TEJADA		Folio: 29
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	---
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	---
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	---
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		---
Apreciación global. Este perfil desistió de continuar participando en el proceso de designación.		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: DIANA ARACELI GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Folio: 30
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		12
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En lo que respecta a su currículum , solo cumple con los requisitos de elegibilidad. Por su parte, el plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ALMA NOHEMÍ OSORIO ROJAS		Folio: 31
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Por otro lado, su plan tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: RAMONA MARISSA VARGAS CASTOLO		Folio: 32
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apresiasi global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículo cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, ni tampoco hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p> <p>Es importante mencionar que el CPS recibió información que cuestiona la trayectoria pública de este perfil, específicamente sobre su independencia e imparcialidad. Sin prejuzgar acerca de la veracidad de tal información, se hace notar que el Congreso del Estado recibió el documento con la misma.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MA. KARINA DOLORES RIVAS GUTIÉRREZ		Folio: 33
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		6
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses está ilegible e incompleta, no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En lo que respecta a su currículum, solo cumple con los requisitos de elegibilidad. Por su parte, el plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: SOFÍA LÓPEZ DE ALBA		Folio: 34
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		12
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses, está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En lo que respecta a su currículum, solo cumple con los requisitos de elegibilidad. Por otro lado, su plan tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: GABRIELA SÁNCHEZ CABRALES		Folio: 35
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		12
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En lo que respecta a su currículum , solo cumple con los requisitos de elegibilidad. Por su parte, el plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ROSALBA PRIMAVERA ROMERO LÓPEZ		Folio: 36
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. Por otro lado, su plan tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MINERVA RUBY HERNÁNDEZ RICARDO		Folio: 37
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	9
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		15
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses es completa en cuanto a su información y justifica adecuadamente los espacios en blanco del formato utilizado. En cuanto a su currícula solo cumple con los requisitos de elegibilidad. En cuanto a su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: IRMA RAMÍREZ MENDOZA		Folio: 38
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. En cuanto a su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: YADIRA BARAJAS HERRERA		Folio: 39
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. En cuanto a su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: EVA RODRÍGUEZ GARCÍA		Folio: 40
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. En cuanto a su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ESMERALDA DEL SOCORRO LARIOS FERNÁNDEZ		Folio: 41
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		12
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currícula solo cumple con los requisitos de elegibilidad. En cuanto a su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: GABRIELA DOLORES RUVALCABA GARCÍA		Folio: 42
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	---
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	---
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	---
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		---
Apreciación global. Este perfil desistió de continuar participando en el proceso de designación.		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: ELIZABETH MEDINA LLERENAS		Folio: 43
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. En cuanto a su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: JUDITH COVARRUBIAS ROBLES		Folio: 44
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		15
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses no incluye información completa de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. En cuanto a su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: AURORA GRACIELA ANGUIANO QUIJADA		Folio: 45
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	3
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	3
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		12
<p>Apreciación global. Su declaración de intereses está incompleta y no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, no obstante, no se encontró experiencia en el ámbito profesional de los Derechos Humanos. En cuanto a su plan de trabajo no tiene una estructura adecuada, no presenta de manera correcta los conceptos relacionados con los principios de la función judicial y tampoco a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: MAYRA ANGÉLICA SÁNCHEZ GRAJEDA		Folio: 46
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	3
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		15
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currícula solo cumple con los requisitos de elegibilidad. En cuanto a su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		



FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA ASPIRANTE: DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ		Folio: 47
Elemento de verificación curricular y descripción de asignación de valores.		Valores (0-9)
1. Declaración de intereses.	0. No se presentó la declaración.	6
	3. Se presentó la declaración con información del declarante.	
	6. Se presentó la declaración con información completa del declarante.	
	9. Se presentó la declaración con información completa del declarante además de información completa de familiares y dependientes económicos.	
2. Currículum con evidencia documental que acredite la experiencia profesional y trayectoria pública, así como los requisitos de elegibilidad para el cargo.	0. No se presentó CV.	6
	3. Sólo cumple con los requisitos de elegibilidad.	
	6. Además de ser elegible tiene experiencia profesional en la función judicial y/o experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia.	
	9. Es elegible, tiene experiencia profesional en la función judicial y en su trayectoria pública cuenta con experiencia en materia de derechos humanos.	
3. Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	0. No se presentó.	6
	3. Se refiere en términos muy generales a los principios rectores de la función judicial.	
	6. Utiliza correctamente conceptos acerca de los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos.	
	9. Analiza mediante un marco teórico / conceptual los principios rectores de la función judicial, así como los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. Además, bajo un esquema de plan de trabajo, vincula ese análisis a la problemática de la justicia en Jalisco.	
Puntaje total.		18
<p>Apreciación global. En cuanto a su declaración de intereses no incluye información de sus familiares y/o dependientes económicos, además no justifica adecuadamente el no llenado de diversos espacios en el formato utilizado. En cuanto a su currículum cuenta con experiencia en asuntos relacionados con la impartición de justicia, pero no se encontró experiencia profesional de los derechos humanos. En cuanto a su plan de trabajo tiene una estructura adecuada, presenta de manera correcta los principios de la función judicial, aunque no hace referencia a lo que pide la convocatoria respecto al principio de progresividad de los derechos humanos y su relación con los retos de la justicia local.</p>		